

	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm.:
		102/23
Acta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN17-2023		
Adquisición de vehículos y contratación de cursos para la comunidad educativa de la SEG		

En la Ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 10:00 horas del día 22 de noviembre de 2023, en la Sala de Juntas de la Secretaría de Educación, sita en Carretera Guanajuato – Puentecillas Km. 9.5, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, de conformidad con el Oficio Núm. 564, de fecha 7 de octubre de 1997, donde se autoriza la creación del Subcomité, y ratificado mediante el oficio 501/05 de fecha 12 de octubre de 2005, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato en sus artículos 28, 29, 30, 31, 32, 33, 57 fracción I, 58, 59 fracción I, 67 y 68 y 24, 34, 35, 39 de su Reglamento, acto seguido se hace constar que no se encuentra presente el presidente por lo que funge como Presidente Suplente en este acto José Álvaro de Anda Campos, conservando sus funciones los C.C., Luis Manuel Valerio Méndez Marmolejo, Secretario, Cinthya Guadalupe del Carmen Medina Torres, Primera Vocal, Jacobo Aguilar Guerrero, Suplente del Segundo Vocal y Jesús Jonathan Segura Murillo, Suplente del Tercer Vocal, con lo cual queda debidamente integrado el Subcomité de Adquisiciones de la Secretaría de Educación, a efecto de intervenir y celebrar la junta de aclaraciones a las bases del procedimiento de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN17-2023, correspondiente a la adquisición de vehículos y contratación de cursos para la comunidad educativa de la SEG.

De igual forma se encuentran presentes los C.C. José Félix Gutiérrez Palafox, Jefe del Departamento de Servicios y Montserrat Merari Martínez Chowell Gómez, Representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

Empresas licitantes que asisten al presente acto cuyo nombre o razón social y el de sus representantes se señalan a continuación:

Nombre o razón social:	Representante:
Super Camiones y Autos de Silao, S.A. de C.V.	Tomás Diosdado Castillo

De conformidad con el punto 4.3 de las bases y la Ley, los licitantes que no hayan asistido al presente acto, deberán obtener con la debida oportunidad del Subcomité a su propia costa, copia del acta de esta junta de aclaraciones o en su defecto podrán recabarla a través de los medios establecidos en las bases.

Aclaraciones a las bases y sus anexos de la presente Licitación:

El Subcomité dio inicio al presente acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, las solicitudes de aclaración a las bases y sus anexos de la presente Licitación, de conformidad con el punto 4.2 de las bases y la Ley, correspondientes a las empresas y/o personas, que se encuentran relacionadas en el Anexo 1 del acta 102/23.

	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm.: 102/23
Acta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN17-2023		
Adquisición de vehículos y contratación de cursos para la comunidad educativa de la SEG		

No se da respuesta a las preguntas presentadas por Angar Azcapotzalco, S.A. de C.V. toda vez que el correo de la cuenta electrónica: <asistente@gace.com.mx> aparece como recibido para la convocante el "martes, 21 de noviembre de 2023 4:55 p.m." fuera del horario establecido en las bases de la licitación de acuerdo al punto 4.2 de las bases que establece la hora límite hasta las 10:00 horas del 21 de noviembre de 2023 y el párrafo segundo del Artículo 68 de la Ley. Se anexan de manera impresa a la presente.

Fundamento del Acto:

La presente acta tiene su fundamento en lo dispuesto en los artículos 67 y 68 de la Ley antes mencionada y Artículos 34, 35, 79, 80, 81 y 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos horas del día de su fecha de inicio se da por terminada la presente acta firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

Por el Subcomité Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la SEG:

José Álvaro de Anda Campos Suplente del Presidente para este acto	
Luis Manuel Valerio Méndez Marmolejo Secretario	
Cinthya Guadalupe del Carmen Medina Torres Primera Vocal	
Jacobo Aguilar Guerrero Suplente del Segundo Vocal	
Jesus Jonathan Segura Murillo Suplente del Tercer Vocal	

	SECRETARIA DE EDUCACION Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios	Acta Núm.: 102/23
Acta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial Núm. SEG-LPN17-2023		
Adquisición de vehículos y contratación de cursos para la comunidad educativa de la SEG		

Por el Área Técnica y Requirente:

José Félix Gutiérrez Palafox Jefe del Departamento de Servicios	
--	--

Representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

Montserrat Merari Martínez Chowell Gómez Representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas	
--	--

Anexo 1 del Acta 102/23

Licitante: Super Camiones y Autos de Silao, S.A. de C.V.

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1		1A	1	1.06 y 1.08	Con el fin de no limitar nuestra participación y que la convocante cuente con una opción más, solicitamos nos permita participar con un Aveo HB modelo 2023, con torque de 105 lb-pie, motor de 1.5 litros, con un rendimiento combinado de 20.4 km/l	No se acepta su propuesta. Ajustarse a lo solicitado en los puntos 1.06 y 1.08 del Anexo 1A de las bases.

Licitante: AUTOANGAR, S.A. de C.V.

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
1	5.1.2.1 segundo párrafo		1A	5.1.2.1	En caso de ser adjudicado la convocante acepta que mi representada se encuentre en proceso de registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Guanajuato. Acepta.	Para el acreditamiento de la personalidad jurídica del licitante, deberá cumplir con lo solicitado en el punto 5.1.2 Para los licitantes sin registro o no vigentes en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado de Guanajuato. Además deberán tener en cuenta lo especificado en el punto 19.12 de las bases. "19.12 Los licitantes adjudicados que no se encuentren inscritos en el Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado a la fecha de fallo, deberán presentar a la firma del contrato cédula vigente o formato de inscripción al Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado en trámite. Para el pago de los bienes suministrados deberán presentar invariablemente la cédula de registro vigente."
2	6.1.1 primer párrafo		1A	Anexo No. 1A	Solicito amablemente a la convocante nos permita presentar un vehiculo con un Torque de 105 ft-lbs@3,400-4400rpm. Acepta.	No se acepta su propuesta. Ajustarse a lo solicitado en los puntos 1.06 del Anexo 1A de las bases.

Anexo 1 del Acta 102/23

Número de la pregunta	Punto de las Bases	Anexos de las Bases	Partida	Numeral en el Anexo	Pregunta ó aclaración (preferentemente no transcribir el punto o característica de las bases)	RESPUESTA (Respuesta, aclaración, modificación ó sin efectos)
3	6.1.1 primer párrafo		1A	Anexo No. 1A	¿Las características solicitadas por la convocante son las mínimas?	De conformidad con el punto 19.2., Los bienes y/o servicios ofertados deben cumplir como mínimo con las especificaciones técnicas solicitadas en los Anexos 1A además de los requisitos establecidos en las presentes bases, excepto donde se señalen rangos, tolerancias y máximos establecidos. Donde se señalen rangos y/o tolerancias deberá ofertar con las medidas o dimensiones precisas del bien con el que participa, de lo contrario será motivo de descalificación de la propuesta.
4	6.1 primer párrafo		1A	6 De las Instrucciones para elaborar y entregar oferta	Solicitamos a la convocante aclarar si el folio será uno para cada documentación: legal otro para propuesta técnica y otro para propuesta económica o será un solo folio continuo. Favor de aclarar	En conformidad con los puntos 6.1 y 6.2 solo son dos sobres, uno, para la propuesta técnica y otro, para la propuesta económica. Es un mismo folio para ambos. La documentación legal de conformidad con el punto 6.1.2 forma parte del sobre de la propuesta técnica.

Las anteriores modificaciones, adiciones y aclaraciones, se realizan con fundamento en el artículo 67 penúltimo párrafo de la Ley y punto 4.1 de las bases.